

ARTÍCULO 35. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

[...]

IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente:

***Nota aclaratoria:** Con fundamento en los artículos 31, fracción IV, Octavo Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 26 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; en breve, la información correspondiente a esta fracción será incorporada en los términos establecidos por los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones, aprobados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y, los Lineamientos para la publicación, estandarización y verificación de las Obligaciones de Transparencia que deben difundir los Sujetos Obligados del Estado de Michoacán en los portales de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia*

Gastos de representación	Consultar
---------------------------------	---------------------------

Periodo de actualización de la información: *Trimestral*

Fecha de actualización: 07/04/2016

Fecha de validación: 06/04/2016

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información: *Secretaría de Administración*

Viáticos	Consultar
-----------------	---------------------------

Periodo de actualización de la información: *Trimestral*

Fecha de actualización: 08/12/2016

Fecha de validación: 08/12/2016

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información: *Secretaría de Administración*